



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

## ORDEN DEL DÍA

1

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 20 veinte de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 treinta y uno de enero de 2018 dos mil dieciocho.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 veintisiete de febrero de 2018 dos mil dieciocho.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.
  - 6.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, la cual tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ejecución del decreto número 26744/LXI/18 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, para que sea aplicado el descuento de hasta el 75% de descuento en recargos de las diversas contribuciones municipales.
  - 6.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que busca como fin que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera a las condiciones del Fondo de Talleres para las Casas de Cultura 2017 con una participación municipal de \$53,000.00, y \$147,000.00 por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, recursos que se destinarán al pago de instructores de iniciación artística.



El Puerto  
que queremos

GOBIERNO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO MUNICIPAL

puertovallarta.gob.mx

## 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

7.1 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamento y Puntos Constitucionales; Ecología, que resuelve la iniciativa presentada por la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez respecto de la creación del Reglamento para la prestación del Servicio de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición final de residuos, así como el manejo de Residuos Urbanos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

7.2 Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales que resuelve la iniciativa presentada por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, que refiere establecer la figura de acoso callejero como falta administrativa, a través de la modificación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

## 8. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

## 9. Asuntos generales.

## 10. Cierre de la sesión.